

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****46** *INDUSTRIA METROPOLITANA DEL PAN, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 244/2010, dimanante de autos núm. 933/09, a instancia de Manuel López Luna contra Industria Metropolitana del Pan, S.L., en la que con fecha 17-12-10 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Industria Metropolitana del Pan, S.L., con Cif. A-41738246 en situación de Insolvencia por importe de 30.472,61 euros de principal, más 1.828,35 para intereses y 3047,26 euros de costas, presupuestados provisionalmente sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 17 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100092486-1